



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 36 MADRID

18957

Demanda 926/2012

D. AMPARO SANCHEZ LIDON , SECRETARIO

DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 36 DE MADRID . HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la É fecha, en el proceso seguido a instancia de SONIA RUIZ SOLERA contra AUTO MAUVER GROUP SL,_ FOGASA , en reclamación por DESPIDO , registrado con el nº926/2012 se ha acordado citar a AUTO MAUVER ER GROUP S, en ignorado paradero, a fin de que compare a el día 16/10/12 a las 9:45 horas de su mañana para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio_ que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3. C/PRINCESA, 3 9a PLANTA debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se g suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a AUTO MAUVER GROUP S L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En MADRID a veintisiete de septiembre de dos mil doce .

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

